



## UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

PO Box 372230 Cayey, PR 00737-2230

Senado Académico

2019-20

Certificación número 90

Yo, Katherine I. Vázquez Rivera, Secretaria Ejecutiva interina del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en la continuación de su reunión ordinaria del jueves 21 de mayo de 2020, celebrada el jueves 28 de mayo de 2020 tuvo ante su consideración una propuesta para crear una **Concentración Menor en Contabilidad con énfasis en Contabilidad General**, del Departamento de Administración de Empresas, conforme a la Certificación 69 (2013-2014) JG.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó la siguiente

### CERTIFICACIÓN:

**El Senado Académico aprobó la Concentración Menor en Contabilidad con énfasis en Contabilidad General, del Departamento de Administración de Empresas, con las sugerencias presentadas.**

**El documento enmendado se hará formar parte integrante de la presente Certificación.**

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veintinueve de mayo de dos mil veinte.

Katherine I. Vázquez Rivera  
Secretaria Ejecutiva interina

Vo. Bo.

Glorivee Rosario Pérez  
Rectora y Presidenta  
del Senado Académico



Tel. (787) 738-2161, exts. 2158 - Fax (787) 263-6665 - [senadoacademico.cayey@upr.edu](mailto:senadoacademico.cayey@upr.edu)

DECANATO DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

**FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA CREAR  
SEGUNDAS CONCENTRACIONES, CERTIFICACIONES PROFESIONALES Y  
CONCENTRACIONES MENORES**

<b>Departamento y Programa Académico Asociado a la Propuesta</b>	
Departamento Académico:	<u>Administración de Empresas</u>
Programa Académico <sup>1</sup> :	Contabilidad
Tipo de Secuencia Curricular Propuesta:	
<input checked="" type="checkbox"/> Concentración Menor	<i>Mínimo 9 crds.; ningún curso susceptible a doble conteo para completar la concentración del grado principal.</i>
<input type="checkbox"/> Segunda Concentración	<i>Mínimo 18 crds.; 6 créditos de nivel 3XXX y 12 de nivel 4XXX ó 5XXXX, ningún curso susceptible a doble conteo para completar la concentración grado principal.</i>
<input type="checkbox"/> Certificación Profesional	<i>Mínimo 15 crds.; Mínimo 9 créditos de nivel 4XXX y evidencia de cumplimiento con requerimientos para la práctica profesional.</i>

Título de la Concentración Menor, Segunda Concentración o Certificación Profesional:
Concentración Menor en Contabilidad General
Resumen de la justificación para el ofrecimiento:
<b>Contexto General:</b>  El Programa de Contabilidad, adscrito al Departamento de Administración de Empresas de la Universidad de Puerto Rico en Cayey (ADEM), atiende necesidades importantes de la región central de Puerto Rico y del país en general. La preparación en contabilidad trasciende la necesidad de nuestros estudiantes de prepararse para un empleo. Puerto Rico necesita de profesionales que logren la creación y sana administración de empresas locales como vehículo dinámico de desarrollo económico y social.  El conocimiento de la contabilidad es de naturaleza amplia y se puede aplicar en todo tipo de organizaciones. El contador tiene la responsabilidad de generar y validar que los datos financieros representen la realidad económica de una entidad para que exista un nivel de transparencia entre partes y provean información útil para la toma de decisiones. Una persona con preparación en

<sup>1</sup> Cada Concentración Menor o Certificación Profesional debe estar registrada bajo un área de competencia en la unidad institucional reconocida mediante licenciamiento por el Consejo de Educación de Puerto Rico (CEPR). La Certificación 69 (2014-2015) contempla el establecimiento de segundas concentraciones en un campo interdisciplinario o multidisciplinario y asociadas a una o varias concentraciones reconocidas en la unidad institucional en el Registro de la Oferta Académica y en la Licencia de Renovación.

contabilidad puede desempeñarse entre otras, en la banca, empresas privadas con y sin fines de lucro, el gobierno o trabajo por cuenta propia. Áreas especializadas en contabilidad que son de alta demanda en el mercado laboral incluyen la contabilidad general, la contabilidad financiera, la práctica contributiva y la auditoría, entre otras.

Con esto en mente, proponemos la creación de cuatro concentraciones menores en contabilidad que buscan facultar al estudiante para que sea capaz de aplicar el pensamiento contable y de gestión empresarial en cualquiera otra que sea su área de preparación académica mayor. Estas concentraciones menores proveen al estudiante la oportunidad de poder obtener el grado académico de su preferencia con una especialización en su área de interés en contabilidad.

Las secuencias curriculares de las concentraciones menores en contabilidad les brindarán a nuestros estudiantes las competencias adecuadas y necesarias para desempeñarse efectivamente en el ambiente profesional y empresarial actual y para enfrentar retos en sus respectivas disciplinas. Además, les proporcionarán las destrezas de análisis y el nivel de flexibilidad y adaptación que exige el complicado y cambiante ambiente empresarial.

Las concentraciones menores en contabilidad situarán al estudiante en una mejor posición para ser exitoso en su desempeño profesional particular, a la vez que apoyarán a la misión de ADEM de *“desarrollar en nuestros estudiantes las competencias, destrezas, valores y aptitudes necesarias para que se integren competitiva, ética y responsablemente en las organizaciones, a través de una educación innovadora, integral y de excelencia.”*

ADEM desarrolla y propone la creación nuevos ofrecimientos y planes de estudio en respuesta a las necesidades de nuestros estudiantes, actuales y futuros. Siguiendo un modelo curricular que permite tener en cuenta la misión, los estándares de acreditación y las necesidades del mercado, así como nuestras habilidades y capacidades del programa. Incorporamos en este proceso la aportación de estudiantes, docentes, directores del campus, consejos asesores y patronos en el diseño y entrega. Compartimos información y comentarios, y a menudo nos asociamos en iniciativas que, en última instancia, nos permitirán servir mejor a nuestros estudiantes y otros participantes.

### **Resumen de la justificación para el ofrecimiento:**

Existe interés entre nuestros estudiantes en obtener una concentración menor en Contabilidad.

Esta concentración menor le permite al estudiante adquirir conocimientos base en el campo de la Contabilidad General, aplicables para todo tipo de organización, incluyendo las entidades gubernamentales y sin fines de lucro. Además, le permite conocer mejor las funcionalidades de los programas de aplicación de contabilidad más utilizados en el mercado.

Proponemos la creación de la Concentración Menor en Contabilidad General a tenor con la Certificación Núm. 69 (2013-2014) de la Junta de Gobierno.

Esta concentración menor responde a la misión y visión del Programa de Bachillerato en Contabilidad de la Universidad de Puerto Rico en Cayey y está alineada con el nuevo Plan Estratégico de la Universidad de Puerto Rico 2017-2022. En el Asunto de Ambiente Educativo, específicamente en la segunda meta el plan estratégico plantea lo siguiente: *Atraer una población estudiantil diversa y retenerla mediante una experiencia universitaria innovadora, que facilite su transición a los estudios graduados, la inserción en el mercado laboral y la gestión empresarial.*

El Departamento de Administración de Empresas de la Universidad de Puerto Rico en Cayey (ADEM) está acreditado desde 2011 por el *Accreditation Council for Business Schools and Programs* (ACBSP). Proponemos la creación de esta concentración menor en cumplimiento con los requerimientos del estándar 6 de la acreditación correspondiente al currículo, *“tenemos un proceso sistemático para asegurar la mejora continua del plan de estudios y la entrega del programa. Nuestro plan de estudios está compuesto por contenido empresarial y profesional adecuado para preparar a los graduados para el éxito.”*

**Objetivos del Ofrecimiento:**

Los estudiantes que completen satisfactoriamente esta concentración menor estarán capacitados para:

1. Describir los diferentes tipos de programas y aplicaciones computarizadas que se utilizan en la Contabilidad.
2. Describir los riesgos más comunes a los que están expuestos los sistemas de información computarizados y las tecnologías aplicados a la Contabilidad, así como los controles generalmente recomendados para estas tecnologías y sistemas.
3. Aplicar la teoría y técnicas en la preparación de información a incluirse en los estados financieros y las notas de los mismos.
4. Aplicar los conceptos básicos de costos y los criterios que se usan para cuantificar, clasificar y asignar los costos de operación en una empresa.
5. Aplicar los principios generalmente aceptados en la contabilidad de gobiernos estatales y locales.
6. Resolver problemas y casos de contabilidad financiera tomando como base los pronunciamientos emitidos por los organismos rectores de la profesión.
7. Explicar las características básicas de las tecnologías y sistemas de información computarizados aplicados a la Contabilidad.
8. Explicar las diferentes herramientas y técnicas que comúnmente se utilizan para desarrollar, documentar y analizar las tecnologías y los sistemas de información computarizados aplicados a la Contabilidad.
9. Realizar tareas comunes de registro, acumulación, análisis, interpretación, síntesis y presentación de información de contabilidad utilizando herramientas de hojas electrónicas, programas y aplicaciones de Contabilidad.
10. Realizar tareas básicas de identificación, recopilación, organización y evaluación de información de contabilidad de forma efectiva y eficiente utilizando herramientas de hojas electrónicas, programas y aplicaciones de auditoría.
11. Preparar el presupuesto de una empresa.

12. Preparar los diferentes estados financieros, incluyendo las notas a los mismos, a tono con la reglamentación promulgada por la Junta de Principios de Contabilidad de Gobierno ("GASB") y de la Junta de Principios de Contabilidad Financiera ("FASB").

Resumen de la evidencia que se somete como anejo para la evaluación y aprobación:

1. Formulario de presentación.
2. Prontuarios de los cursos.

Secuencia de cursos que constituyen la oferta:

<b>Código</b>	<b>Título</b>	<b>Créditos</b>	<b>Pre-Requisitos</b>
CONT3101	Filosofía, Teoría y Problemas de Contabilidad Financiera I	3	CONT3006
CONT3102	Filosofía, Teoría y Problemas de Contabilidad Financiera II	3	CONT3101
CONT3025	Contabilidad de Costos	4	CONT3006
CONT4008	Contabilidad de Gobierno	3	CONT3006
CONT4037	Sistemas de Información en Contabilidad	3	CONT4006 o CONT3025
	<b>TOTAL DE CRÉDITOS PARA LA SECUENCIA:</b>	16	

Pre-Requisitos de admisión al programa:

<b>Cursos Requeridos:</b>			
<b>Código</b>	<b>Título</b>	<b>Créditos</b>	<b>Nota Mínima</b>
<b>CONT3005</b>	<b>Introducción a la Contabilidad I</b>	<b>4</b>	<b>C</b>
<b>CONT3006</b>	<b>Introducción a la Contabilidad II</b>	<b>4</b>	<b>C</b>
<b>Promedio General Mínimo:</b>	<b>2.00</b>		

**Otros Requisitos de Admisión:**

Cumplir con los requisitos de la Certificación 69 (2013-14) de la Junta de Gobierno en término a créditos completados al momento de declarar interés. Esto sería en o antes del cumplimiento del 50% de su programa de estudios. Después de esta fecha necesitaría autorización del Decano de Asuntos Académicos.

Requisitos Adicionales para Completar el Programa (adicionales a completar los cursos):

<b>Promedio General Mínimo: 2.00</b>	
<b>Otros Requisitos para Completar:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El estudiante interesado en la concentración menor deberá expresar su intención de completar la secuencia curricular menor a través de la solicitud de concentración menor disponible en Registraduría.</li> <li>2. Ninguno de los cursos será susceptible a doble conteo. Sin embargo, las electivas libres que constituyen la concentración pueden ser contadas como parte del requisito de graduación (doble conteo) del programa de bachillerato en el que está clasificado el estudiante.</li> <li>3. Los cursos de la concentración menor están organizados de forma tal que acreditan a quien lo complete satisfactoriamente a la par con los requisitos conducentes al grado académico de Bachillerato de la disciplina en el que está oficialmente clasificado el estudiante y dentro del 150 por ciento del tiempo prescrito para completar el mismo.</li> <li>4. El estudiante deberá declarar su intención de obtener una Concentración Menor lo más pronto posible en su programa de estudios de manera que complete los requisitos, incluyendo cualquier prerrequisito en el tiempo prescrito.</li> </ol>	

**Plan de Avalúo:**

El Avalúo de la Concentración Menor y de los cursos de ésta se llevará a cabo al finalizar el primer año de establecida la misma, y luego al tercer año, de acuerdo con las instrucciones del Senado Académico de la UPR Cayey.

Los indicadores generales a evaluarse son:

1. Demanda y éxito en completar el Programa:

- a) Cantidad de Estudiantes Solicitantes
- b) Cantidad de Estudiantes Aceptados
- c) Cantidad de Estudiantes que Completan concentración.

2. Aprovechamiento académico y resultados del aprendizaje estudiantil:

- a) Promedio y/o notas obtenidas por los estudiantes en los cursos que incluye la concentración.

3. Satisfacción de los estudiantes en relación con los cursos tomados que incluye la concentración mediante el uso de cuestionarios y entrevistas.

4. Encuesta entre los estudiantes egresados, luego de tres años de su graduación, que permitirá determinar entre otras características, cuál es el valor añadido por la concentración menor para el estudiante en:

- a) Su desarrollo profesional
- b) Su desarrollo personal
- c) En la obtención de empleo

5. Plan de Avalúo por cada curso de la concentración que permita documentar los resultados del aprendizaje del estudiante. Esta evaluación semestral, junto al Plan de Avalúo antes mencionado, permitirá a los profesores revisar la Concentración, de modo que se puedan hacer los ajustes necesarios.

Entre las posibles técnicas de Avalúo del Aprendizaje para cada curso de la concentración están las siguientes:

- a) Portafolio
- b) Diario Reflexivo
- c) Informes Escritos
- d) Presentaciones Orales
- e) Reflexiones

**Plan de Estudio por Semestre Sugerido una vez Declarada el Segundo Bachillerato/la Segunda Concentración/Concentración Menor/Certificación Profesional:**

Rotación de cursos por semestre académico.

Curso	Semestre académico	Frecuencias
CONT 3101	Primer	Todos los años
CONT 3102	Segundo	Todos los años
CONT 3025	Primer	Todos los años
CONT 4008	Segundo	Todos los años
CONT 4037	Primer	Todos los años

**Plan de consejería:**

Profesores del Departamento de Administración de Empresas durante los días de consejería académica establecidos por el Decanato de Asuntos Académicos efectuarán lo siguiente:

Una vez los estudiantes declaren su interés y cumplan con los requisitos, el Departamento de Administración de Empresas establece los siguientes pasos:

1. Creación del expediente en el Departamento de Administración de Empresas.
2. Orientación al comienzo del semestre de inicio.
3. Se sugiere plan de estudio y se acomoda con el plan de estudio de su Programa Académico.
4. Se convoca nuevamente al estudiante durante el semestre en curso y se repite el proceso hasta la culminación de la concentración menor.

Facultad del Departamento para ofrecer los cursos de la Concentración o certificación profesional:

<b>Total a Tiempo Completo con Nombramiento Regular:</b>	2	
<b>Total de Contratos a Tiempo Completo:</b>	1	
<b>Total de Contratos a Tiempo Parcial:</b>	1	
<b>Observaciones o anotaciones sobre Facultad para la Oferta:</b>		

Nombre del Director: José A Molina Cotto

Firma: 

Fecha: 15-JUNIO-2020



***Para Uso Exclusivo del Decanato de Asuntos Académicos:***

**Cronología del trámite de la propuesta para el ofrecimiento**

Fecha aprobada por el departamento:	13 de marzo de 2020		
Fecha recibida en el Decanato Académico:	5 de mayo de 2020		
Fecha de aprobación por el Senado Académico:	28 de mayo de 2020	# Certificación:	90, 2019-2020
Fecha de aprobación por la Junta Administrativa:		# Certificación:	
Fecha tramitada a la Vice Presidencia para Asuntos Académicos:			
Fecha aprobación para inclusión en el <i>Registro de la Oferta Académica</i> :			

1. Junto a este documento debe anejar todos los documentos que sean de relevancia para la aprobación de la propuesta para ofrecer Segundas Concentraciones, Certificaciones Profesionales y Concentraciones Menores, incluyendo:
  - a. Objetivos específicos del ofrecimiento.
  - b. Plan de avalúo del ofrecimiento.
  - c. Evidencia de su cumplimiento con los estándares y requerimientos de la acreditación profesional cuando aplique.
  - d. Requisitos generales y específicos para los estudiantes declarar su intención de participar del ofrecimiento.
  - e. Los criterios de cumplimiento satisfactorio con los requisitos del ofrecimiento.
2. En el caso de Certificaciones Profesionales deberá proveer evidencia de cumplimiento con las regulaciones para la práctica profesional.
3. Los siguientes documentos servirán de referencia para la confección de propuestas para ofrecer segundas concentraciones, certificaciones profesionales y concentraciones menores:
  - a. Certificación 69 (2013-2014) de la Junta de Gobierno Política de Segundos Bachilleratos Segundas Concentraciones, Certificaciones Profesionales y Concentraciones Menores en la UPR.
  - b. Vice Presidencia para Asuntos Académicos (2014) Guía para la Implantación de Segundos Bachilleratos Segundas Concentraciones, Certificaciones Profesionales y Concentraciones Menores en la UPR.
  - c. Certificación 48 (2014-2015) de la Junta de Gobierno enmendando la 69: 2013-2014.
  - d. Certificación 163 (2014-2015) de la Junta de Gobierno enmendando la 69: 2013-2014.
  - e. Certificación 52 (2016-2017) del Senado Académico UPR Cayey Guía para Viabilizar el Ofrecimiento de Segundos Bachilleratos Segundas Concentraciones, Certificaciones Profesionales y Concentraciones Menores en la UPR Cayey.